



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015
Mérida para todos

Punto 25. Convocatoria Pública para invitar y seleccionar ciudadanos para Comités Deportivos.

Unidad Administrativa que Genera esta Información: DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE


Proporcionamos la relación de convocatorias realizadas, correspondiente del 01 de septiembre de 2012 al 31 de Enero de 2014.

CONVOCATORIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Convocatoria Publicada para hacer la invitación a la formación de Comités Deportivos publicado el 15 de Octubre del 2012 por Radiodifusión los Cabos SA de CV (de peso) y Compañía Tipográfica Yucateca SA de CV (diario de Yucatán).	100%

Se anexa convocatoria pública.

Mérida, Yucatán a 31 de Enero de 2014.

ATENTAMENTE


C.P. JESUS A. AGUILAR Y AGUILAR
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE COMITÉS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Con fundamento en el Capítulo V, artículos 24, 25, 26 y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal del Deporte.

CONVOCA

A todos los deportistas y vecinos que deseen participar en la integración de un comité deportivo, con el fin de fomentar y promover el deporte y el uso y cuidado de las instalaciones deportivas municipales ubicadas en su colonia.

Para ser aceptada su planilla es indispensable presentar los siguientes requisitos y documentación:

REQUISITOS:

- Ser mayor de edad y tener buenos antecedentes deportivos.
- No tener antecedentes penales.
- Ser vecino de la colonia.
- No laborar en el Instituto Municipal del Deporte o ser promotor social del Ayuntamiento de Mérida.
- No pertenecer a ningún club que participe en los campeonatos que organiza el comité en cuestión.
- No tener más de TRES años como miembro de un comité deportivo al momento de la publicación de la presente convocatoria.

• Los integrantes del comité deportivo no deberán ser parientes entre sí.

2. DOCUMENTACION:

- Entregar planilla de integración al IMD (con un mínimo de 3 y un máximo de 5 integrantes).
- Copia de identificación oficial de cada integrante (IFE, Pasaporte, Licencia).
- Presentar una copia de comprobante domiciliario de cada integrante (CFE, agua potable, teléfono).
- Constancia de antecedentes no penales de cada integrante.
- Proyecito deportivo (plan de trabajo).
- Recabar 10 firmas de vecinos cercanos a la instalación deportiva que den su aval para la integración del comité (vecinos mayores de edad).

NOTAS:

Los documentos serán recepcionados en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte (calle 45 No. 348 A entre 40 y 42 centro), en un horario de 8:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día 31 de Octubre de 2012.

No se aceptarán propuestas sino se cumplen todos los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 de esta convocatoria.

Mérida, Yucatán, Octubre de 2012.



Ayuntamiento de Mérida
Mérida para todos

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE COMITÉS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Con fundamento en el Capítulo V, artículos 24, 25, 26 y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal del Deporte.

CONVOCA

a todos los deportistas y vecinos que deseen participar en la integración de un comité deportivo, con el fin de fomentar y promover el deporte y el uso y cuidado de las instalaciones deportivas municipales ubicadas en su colonia.

Para ser aceptada su planilla es indispensable presentar los siguientes requisitos y documentación:

REQUISITOS:

- Ser mayor de edad y tener buenos antecedentes deportivos.
- No tener antecedentes penales.
- Ser vecino de la colonia.
- No laborar en el Instituto Municipal del Deporte o ser promotor social del Ayuntamiento de Mérida.
- No pertenecer a ningún club que participe en los campeonatos que organice el comité en cuestión.
- No tener más de TRES años como miembro de un comité deportivo al momento de la publicación de la presente convocatoria.
- Los integrantes del comité deportivo no deberán padecer ninguna

DOCUMENTACIÓN:

- Entregar planilla de integración al IMD (con mínimo de 3 y un máximo de 4 integrantes).
- Copia de identificación oficial de cada integrante (IFE, Pasaporte, licencia).
- Presentar una copia de comprobante domiciliario de cada integrante (CFE, agua potable, teléfono).
- Constancia de antecedentes no penales de cada integrante.
- Proyecto deportivo (plan de trabajo).
- Recabar 10 firmas de vecinos cercanos a la instalación deportiva que den su aval para la integración del comité deportivo.

NOTAS:

Los documentos serán aceptados en las oficinas del Instituto Municipal del Deporte (calle 65 No. 368 A entre 40 y 42 Centro). En un horario de 8:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de lo presente, cerrándose el día 31 de Octubre de 2012.

No se aceptarán propuestas si no se cumplen todos los requisitos establecidos en los números 1 y 2 de esta convocatoria.

Mérida, Yucatán, Octubre de 2012.



Ayuntamiento de Mérida
Mérida para todos